



## 2024. Año del Bicentenario de la Instalación del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

Centro de Justicia Penal Oral, Charo, Michoacán, 2 de abril de 2024

Causa penal: 1395/2023.

Imputado: José Uriel Delgado Ávalos

En términos del artículo 16, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 67, fracción II, 141 párrafo primero, fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se hace constar por escrito la resolución oral relativa a la orden de comparecencia, emitida por Ramón Sánchez Magaña, juez del sistema de justicia penal acusatorio y oral, de la región Morella, la que emitió en los siguientes términos:

## ORDEN DE COMPARECENCIA:

Es competencia de este juzgador resolver la solicitud de orden de comparecencia, en términos de lo que señalan los artículos 16 párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 20 fracción I, del Código Nacional de Procedimiento Penales, en relación con el 46 y 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Se justificaron los requisitos del artículo 141 párrafo primero, fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Penales, con base a las argumentaciones que planteo en esta audiencia la agente del ministerio público.

En consecuencia, se emite orden de COMPARECENCIA en contra de José Uriel Delgado Ávalos, por el hecho que la lev señala como delito Lesiones calificadas. previsto en los artículos 125 fracción I y 126 del Código Penal del Estado, en relación con los numerales 19, fracción I, 20, fracción I y 24, fracción II, en agravio de la misma víctima, a Martha Rangel Ferreyra. Lo anterior, a fin de que sea presentado, en calidad de libre, a partir de las 10:30 horas del día 30 de abril de 2024, en la sala de oralidad 25, del centro de justicia de oralidad penal de Charo, Michoacán, para llevar a cabo la audiencia inicial a partir de la formulación de imputación.

IV.

En términos de los artículos 16 de la Constitución Federal y 145 del código nacional de procedimientos penales, entréguese los puntos resolutivos de esta resolución a la agente del ministerio público, para que la cumpla por conducto de la policía a su cargo, a fin de que haga comparecer a la imputada, en calidad de libre, a la audiencia indicada.

Lo resolvió en audiencia Ramón Sánchez Magaña, juez de control y enjuiciamiento del sistema de justicia penal acusatorio y oral, de la Región Morelia.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Archivo Firmado: 289202414898fmd.docx

Autoridad Certificadora: Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal

## Firmante(s):

Firmante	Nombre:	RAMON SANCHEZ MAGAÑA	Valida::	DI.	Vigente
Firma	Número de serie:	706a6620636a66320000000000000000000000365f	Revocación	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	02/04/2024T21:01Z / 02/04/2024T15:01-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	Sha256withR5A			
	Cadena de Firma:	95 85 59 73 0f cc ba 9f 2f 70 89 c3 d5 83 12 ef			
	1	9a 82 a0 1c f5 a7 54 fa b1 75 36 4e 47 b0 c6 38			
		58 75 02 00 cb a1 14 8d fa 97 52 9f da a2 01 10			
		f0 86 e4 98 3b 47 6c 90 fe ec c5 8d 8f 6c 36 4d			
		7c bf 0b 40 6f 7d b9 73 fd 5f dd ea fd 81 7e a9			
		e6 5c 52 61 bb 66 37 f9 b8 c5 6c e8 e2 c0 d8 3e			
		aa c3 4b fd b8 9a 32 fb b8 cd 37 20 da eb 1e 0e			
		bc be 4f d6 9a b9 db d0 90 68 41 5d ee e5 81 e0			
		3b 97 bd 8a 9b b4 e3 57 e3 14 10 f3 df 5f e1 e7			
		08 24 a1 93 4a 5c 06 2e 85 78 2b c6 ad 24 10 59			
		10 fb df 96 e2 6c 91 21 9c 67 f0 1f fb 09 89 bd			
		42 a7 e7 83 af 77 e1 dd 52 01 59 f9 15 4d 85 6a			
		4f 09 e5 13 d9 ce 4f fc cb be 4c 46 f5 ca f5 1f			-
		67 bb f0 84 b8 9e d0 e0 dd ef 26 79 a2 49 e5 4c			
		cc 4b ba 45 50 15 31 fc 72 34 69 fc 07 ff 35 43			
		bb a9 2c fc cd 87 5b 67 4f b6 fe fd e6 e0 e3 39			1
h E	fesha: (UTC / Cludad da Véxico)	02/04/2024721.012 / 02/04/2024119.01-06-00			
	sombre del respondedor:	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	misor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	icatura Federal		
	lúmero de serie:	706A6620636A6603			